Año IX—Número 2.273 SALTA Juéves 14 de Diciembre de 1899

ZLC 1664

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 14 de 1899.
Fechado á las 12.25 p. m.
Recibido á las 3.50 p. m.

VARIAS NOTICIAS

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha dictado una sentencia por la cual se confirma en todas sus partes el auto expedido por uno de los juzgados inferiores, por el cual se condena á 4 meses de arresto, suspensión del empleo y paga de las costas y perjuicios en contra del gefe de policía de la gobernación nacional de Misiones, Sr. Pedro Reballo, por abuso de autoridad.

—El ministerio de Marina ha recibido un despacho cablegráfico del comandante de la fragata «Sarmiento», capitan Betveder, en el que le dá el parte de su arribo á Colombo, capital de la isla de Ceilan, en el Sur del Indostan.

—Con motivo de que el gobierno inglés está acaparando todo el carbon de piedra para su escuadra, por temor á una complicación europea contra de Inglaterra, ha comenzado á escasear ese combustible elevándose el precio.

—El ministerio de Marina ha resuelto ampliar por 15 dias mas el período de maniobras de la escuadra del Atlántico, que actualmente evoluciona en los mares del Sur.

Esta medida tiene por objeto el encuentro que debe realizarse en breve entre las dos escuadras, chilena y argentina, para cuando la primera cumpla su promesa de visitar esta capital.

—El perito argentino de límites con Bolivia, coronel Manuel J. Olascoaga, ha manifestado al gobierno que cree poder terminar los trabajos de gabinete de la comisión que dirige en el mes de Febrero próximo, inmediatamente que terminen los trabajos geodésicos de las sub-comisiones destacadas en los territorios litigiosos de la frontera Norte de la república. Agrega que una vez terminada esa operación, se pondrá de acuerdo con el perito boliviano, coronel Muñoz, para proceder á la colocación de los hitos.

—El gran casique Caballero que tiene su tribu cerca de Resistencia, gobernación de Formosa, ha denunciado al gobernador de este territorio, coronel Luzuriaga, que los casiques Natoshi y Santiago están reuniendo gente en el Chaco para dar un gran malon á las estancias de los cristianos. Se han mandado algunas tropas del ejército para cubrir la zona peligrosa en previsión de un probable malon.

—El Director del Laboratorio Nacional de Bactereologia hace notar el gran peligro para la salud pública del microbio «Mirbano» que se encuentra en toda desnaturalización de los alcoholes, por tratarse de un cuerpo venenoso.

—Un telegrama recibido de Lóndres anuncia que próximamente subirá notablemente el interés y los descuentos del Banco de Inglaterra en vista de que los depositantes y capitalistas retiran de ese establecimiento sus depósitos por temor á una guerra continental en Europa.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 229.50 y cerró al 229.10.

PARAGUAY

ASUNCION, Diciembre 14—Durante el dia de ayer ha ocurrido en esta capital un nuevo caso de peste bubónica, despues de algunos dias que aquí no se producía.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, Diciembre 14—El general Otis, gefe del ejército norteamericano de ocupación de las islas Filipinas, comunica al ministerio de la Guerra que en el combate librado ayer entre el ejército norteamericano y el insurrecto, mandado por el general Aguinaldo en persona y por el general Pio Pilar, en los alrededores de Concepción, estos han sido completamente derrotados, pereciendo gran número de tágalos y entre ellos el general Pilar.

El general Aguinaldo pudo escapar á los montes disfrazado de mujer. Los insurrectos son tenazmente perseguidos por las tropas del gobierno.

—El presidente de la República nombró al general Wood, actualmente en Filipinas, gobernador de la isla de Cuba, con cargo de establecer el gobierno autonómico de esa antilla.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

LONDRES, Diciembre 14—Nuevos telegramas recibidos del general Buller comunican que la columna británica que manda el general Hilyard, cuya misión es auxiliar á la guarnición de Ladysmith, ha librado ayer un récio combate en las márgenes del rio Tujela, en el cual se ha visto obligado á retroceder dejando en el campo de batalla, cerca del pueblo de Frere, 500 soldados muertos, haciendo tambien á los boers numerosas bajas.

—Las columnas de los generales Cley é Hilyard no han podido trasponer el rio Tujela, á pesar de sus esfuerzos y pertinacia, y se encuentran estacionados en la margen sur de ese rio.

—Un telegrama de la colonia portuguesa de Lorenzo Marquez dice que, segun telegrama recibido de Pretoria en ese puerto, se ha reanudado una nueva batalla tan sangrienta como la anterior, entre las fuerzas británicas que comanda el general Metheun y los boers que comanda el general Cronje, habiendo éste iniciado la ofensiva contra aquel en Modder River, en vista de su primer triunfo que ha desmoralizado al ejército de aquel.

Las posiciones británicas ocupadas por el ejército de Metheun, se encuentran ahora rodeadas por el ejército de Cronje, librándose actualmente la segunda batalla de Modder.

—Otro despacho oficial recibido de Capetown anuncia que las operaciones ofensivas y las invasiones de los boers se han reanudado en la región Oeste y Sur de Orange, donde han conseguido las victorias de Spyfototein y Modder.

—El general Metheun ha enviado á Capetown mas de 300 heridos desde Orange River en varios trenes de la cruz roja para que sean curados.

—Un reciente despacho recibido de Milddeburg hace saber que en vista de la situación dificilísima creada á la columna de Metheun en su primera derrota, este se encuentra empeñado en hacer una retirada de Modder River hácia el Sur para darse la mano y restablecer sus interrumpidas comunicaciones con la columna del general Gatacre, quien se retira hácia Sterkstron donde se le incorporarán á este algunos destacamentos dispersos.

—El ejército boer de Orange, vencedor de Gatacre en Stromberg, ha iniciado su avance contra éste, ocupando á la ciudad y ferrocarril de Molteno, que el general inglés habia acabado de evacuar, á quien los boers le están picando la retaguardia en su retirada.

—En los puertos militares de Soutampton, Pylmouth y otros han zarpado y siguen embarcándose nuevas tropas y abundantes pertrechos bélicos con destino al teatro de la guerra.

Esos refuerzos alcanzan ya á 10.000 soldados de las tres armas, y con los que se preparan, el ejército británico en el Sud del Africa, se compondrá de 160.000 soldados, bien armados y equipados.

—La alta temperatura del calor, la humedad y clima del Sud del Africa, está produciendo sus estragos en el ejército inglés, en quien se ha declarado con caracteres alarmantes y epidémicos la fiebre enterica, causando numerosas víctimas.

—Sábese que el estado sanitario de la guarnición de Ladysmith es grave y que su situación se hace insostenible por el bombardeo continuado de los sitiadores.

—En la semana entrante se embarcarán tres baterias de cañones de grueso calibre con destino á Pietermaritzburg, á la cual se la pondrá en estado de defensa.

ESPAÑA

MADRID, Diciembre 14—Ayer tuvo lugar en el Congreso de Diputados una borrascosa sesión con motivo de la moción presentada de introducir un 30 % de economias en el proyecto de presupuesto presentado por el gobierno. Con este motivo pronunciáronse varios discursos en contra de éste.

El presidente del consejo de ministros, Sr. Silvela y demás colegas acudieron al recinto de la cámara pidiendo no se acepte esa moción y no se introduzcan las economias propuestas en ella. Puesta á votación esta indicación del gefe de gabinete, resultó empatada por dos veces, resolviendo el presidente de la cámara en favor del gobierno.

Todos los miembros del gabinete Silvela se retiraron á conferenciar sobre la crísis ministe rial así planteada por la oposi ción de la cámara, la cual crisi se pronunciará hoy ó mañana.

—Como lo anunció, hoy á la ma drugada tuvo lugar el lance entr el general Gimenez Castellanos el ex-ministro de Marina, Almirante Auñon, habiéndose cambiado ambos un tiro de pistola sin resultado alguno. Los padrinos de ambos combatientes declararon acto continuo terminado el duelo.

FRANCIA

PARIS, Diciembre 14—Cuando el *maitre* Labori, primer defenso del ex-capitan Dreyfus, fué heri do por un asesino antidreyfuist en Rennes mientras se celebrab el consejo de guerra que en tendia en la revisión del cél bre proceso, dió lugar á que ase vere el diario antidreyfuista «L Libre Parole» que ese acto er una farsa ridícula tramada por lo dreyfuistas para captarse la sim patia de la nación. Por esta ase veración Mr. Labori demandó a ese diario y á los demás que hicieron igual aseveración.

El tribunal falló hoy ese asunto condenando á todos los diarios antidreyfuistas al pago de 2,000 francos á cada uno por multa y un franco de idemnización.

Mr. Labori pide la publicación por 40 dias de esta sentencia en los mismos diarios que hicieron tal aseveración.

SUIZA

BERNA, Diciembre 14—Las cámaras federales de esta confederación se reunen mañana á objeto de elegir el nuevo ciudadano que ha de regir los destinos de esta nación durante el año 1900.

Ecos

Desbordes de la prensa

Aventuras de pluma

El Dr. Irigoyen viene siendo objeto de los ataques virulentos de la prensa procaz, que en los desbordamientos de su propaganda intemperante no respeta nada ni á nadie y que trata á nuestros mas eminentes hombres públicos con la mas condenable de las audacias.

En cualquier pais del mundo se respeta á los ciudadanos ilustres, guardándoles las consideraciones que merecen, porque la prensa entiende su verdadera misión.

Aquí nó; nuestras liberales leyes consagran mas que la libertad de la palabra escrita, la licencia y el escandalo de la prensa procaz y cualquier aventurero venido quién sabe de dónde, cualquier advenedizo que no conoce el país ni sus hombres, cualquier cagatinta, como diría Sarmiento, que en su tierra ha sido lustrador ó vendedor de ambulantes baratijas, se limpia las manos en nuestros hombres públicos, enlodando reputaciones austerísimas y menoscabando nombres ilustres, que ya han merecido la consagración del juicio histórico como el Dr. Bernardo de Irigoyen.

Es el colmo de la licencia y de la procacidad, el colmo de la audacia y de la desvergüenza.

Y nada podemos hacer, por que para eso somos un pais republicano, porque para eso nuestra constitución consagra la libertad de la prensa y porque para eso cualquier advenedizo tene derecho á injuriar á la sociedad que le presta hospitalidad y seguro asilo, deprimiendo en recompensa á los mas eminentes hombres públicos, como no lo haria en su patria y como no lo haria en otra parte donde la pasión política no aplaudiera esos desbordamientos injuriosos y no se sirviera de esos elementos para sus fines casi siempre personalísimos.

Casa de gobierno

Segun informes recibidos por los coroneles de los departamentos, los contigentes de Cafayate y San Carlos se encontrarán en la E. Trancas del F. C. C. N. en el dia de hoy; el de Molinos en la E. Zuviria; el del Rosario de la Frontera en la estación de este pueblo y el de Anta en la E. Metan, de conformidad con las órdenes trasmitidas primeramente por el Estado Mayor General del Ejército. Estos contingentes corresponden al tercer grupo de conscriptos movilizados de la clase del 78 que deberán incorporarse al Batallon 1º del Regimiento 11º de Infanteria, estacionado en la ciudad de Catamarca.

Segun esto, no se ha podido efectuar la reconcentración de estos conscriptos de conformidad con el horario y orden posterior del E. Mayor del ejército de que dimos cuenta á nuestros lectores oportunamente, por la falta de tiempo y medios de comunicación por las larguísimas distancias de nuestra campaña.

—El Sr. Marcelino Sierra ha comunicado al ministerio de gobierno la aceptación del nombramiento que le ha hecho en su favor el P. E. para el cargo de miembro de la Comisión Municipal del distrito del Galpon, departamento de Metán, corporación recientemente creada que debe funcionar desde el 1º de Enero próximo.

—El juez de paz del departamento del Rosario de la Frontera, ha pasado al ministerio respectivo el acta de las elecciones municipales efectuadas en ese pueblo para la designación de dos nuevos concejales, habiendo salido electos canónicamente los señores Florentino F. Cornejo y Arnaldo Mantegaza, por 158 votos.

—Se ha promulgado la ley de presupuesto general de la Provincia y se ha ordenado la impresión de 200 ejemplares.

Policiales

TENTATIVA DE SUICIDIO—El sujeto José Ignacio Gutierrez, jornalero de la finca «Union» de propiedad del Sr. Wenceslao Lobo, intentó ayer poner fin á sus dias propinándose á sí mismo varias puñaladas en el vientre.

En la declaración prestada ante un comisario de policía en el Hospital, en donde se encuentra el suicida á concecuencia de las heridas graves que se ha inferido, el sugeto Gutierrez expresa que encontrandose en la vecina república de Bolivia habia tenido en repetidas ocasiones varias alteraciones mentales que le conducian á una segura enagenación mental, dando muestra de demencia; que estos actos se repetian toda vez que sufria moralmente ó tenia alguna exitación nerviosa.

Encontrándose de peon en la nca antes mencionada, gozaba e buena salud y esas alteraciones nerviosas no se producian espues de algun tiempo, hasta ue observó en sus camaradas, ornaleros de la misma finca, que eparaban la peor parte de los alimentos destinados para todos ellos, con objeto de qᵉ esos resíduos quedasen para él, agregando que parte de esto era él objeto de burlas de sus compañeros, lo que e creó una situación tal, que exitaba su espíritu.

Estos sufrimientos y su estado ervioso le trajeron la idea del suiidio. Con este fin fuése á un rasrojo de la «Union» ayer tarde, mado de un puñal, y viendo que era observado, dióse tres puñaladas graves en el vientre; pero uando persistindo en su intento uiso darse la tercera puñalada, ayó de bruces soltando el puñal.

En ese lugar y tirado al suelo ermaneció toda la noche de yer, hasta que hoy al amanecer ué encontrado por dos peones de la misma finca, quienes avisaron al señor Lobo su hallazgo, el cual á su vez dió parte á la policía.

El suicida fué recogido y enviado al Hospital donde se le presta el auxilio correspondiente, siendo su estado grave.

Un desenlace fatal es seguro que sobrevenga.

Ultima hora

INGLATERRA

Batalla de Magersfotein

LONDRES, Diciembre 14, horas 4 p. m.—Urgente—Los despachos oficiales del general Metheun, recien dados á la publicidad, referentes á su derrota en la batalla de Magersfotein, dan los detalles de las pérdidas causadas á su ejército, los cuales han causado honda impresion.

Las bajas, entre muertos, heridos y prisioneros, son numerosísimas, pasando de 1,000 entre los que se cuentan numerosos gefes y oficiales distinguidos, habiendo quedado la columna completamente destrozada y abatida.

LONDRES, Diciembre 14, horas 4.40 p. m.—URGENTE—El general Metheun acaba de enviar un nuevo despacho al ministerio de la guerra, dando cuenta de que, aparte de varios gefes de alta graduación que han perecido en la batalla de Magersfoteim, librada el martes pasado, han muerto el general Wanchofe y el marques de Wurchester, gefe de una de las divisiones inglesas.

Las bajas reconocidas por el general Methuen pasan ahora de más de 1.500 entre gefes, oficiales y tropa; pero se cree que sean mayores.

—Varias columnas boers tratan de interceptar la retirada de la columna de Metheun y obligarle á dar una segunda batalla, que podria ser de funestas consecuencias para los ingleses, pues podrian obligarlos á rendirse.

LONDRES, Diciembre 14, horas 5 p. m.—El gabinete de Mr. Salisbury, en acuerdo de ministros, ha dispuesto ordenar al Almirantazgo marítimo adquiera 85.000 toneladas de carbon de piedra para la escuadra y la compra de toda la producción de hulla de mas de cinco grandes minas, y acapare ademas todo el carbon existente en los puertos, no permitiendo su exportación.

✝

TEODORO BECKER

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Dcbre. de 1897.

Su esposa Esther O. de Becker, sus hijos Fanny, Dolores y Teodoro Becker, hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones hieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el 18 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, San Alfonso, La Merced y San Bernardo. Favor que agradecerán eternamente.

900v.D.17

✝

JULIA ISELLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Dcbre. de 1998

Sus padres, hermanos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de la extinta se dirán el sábado 16 del corriente en los templos de la Merced, San Francisco, Catedrál, Candelaria, y San Alfonso.

La familia de dicha finada asistirá á la misa parroquial.

Será favor que reconocerán. – 886 D 15

Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados – hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p m, en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes.

887v D.31 EL JURY.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta. 783v301

Esta medida ha sido adoptada en vista de la coalición europea que se tramita en las primeras potencias.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL CRIMEN—En el juicio que por exacción sigue D. Eustaquio Alderete contra el receptor D. Martin Gauna, el Agente Fiscal Dr. Jorge Cornejo ha dictaminado lo siguiente: «Que se dirija *exhorto* á S.S el ministro de Hacienda de la Provincia á fin de que se digne informar sobre el contenido de la contestación 8ª de la indagatoria del presunto delincuente, en la parte que le es pertinente.– Que se requiera tambien informe del señor Receptor General de Rentas de la Provincia, sobre si en el catastro del departamento del Rosario de Lerma figura la finca denominada «Ceiba del Encon» como propiedad del Sr. José E. Alderete ó de otra persona. Y por fin este mismo Sr. Receptor General se sirva remitir *ad efectum videndi* los obrados practicados con motivo de la ejecución al Sr. Alderete por el recaudador Gauna» — JORGE CORNEJO.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA — En el juicio que por cobro de honorarios sigue D. Manuel S. Zapana á la sucesión de D. F. Ovejero, se ha aprobado la tasación practicada del inmueble embargado hecha por el perito Ernesto Altgelt y se manda sacar á remate por el martillero Pablo Saravia con la base de las dos terceras partes de su tasación, previa publicación de edictos, señalandose el dia 28 para este acto.

—Habiéndose presentado á este juzgado un escrito firmado por D. Tomas E. Oliver en el juicio que

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

La más barata

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premia[redacted]Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. [redacted]an diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CON[redacted]*LTA* — GARCIA Y URRESTARAZU.

TIEND[redacted] PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS G[redacted]**ECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS**

1000 p. **TIENE**[redacted]**ENTE EN BUENOS AIRES**

por cobro de pesos le sigue D. Arístides Hadrowa como tutor de la menor Oliveri, el juez ha decretado lo siguiente: «Téstese totalmente el escrito precedente, con apercibimiento al presentante».

—En el juicio por cobro de pesos iniciado por D. Benjamin Dávalos contra don M. A. se ha ordenado se intime á éste el pago ó se trabe el inmediato embargo de bienes suficientes hasta cubrir la cantidad demandada (1,000 pesos) con costas.

Noticias

Subvención escolar—Un telegrama del Sub-Secretario del Consejo Nacional de Educación hace saber que por el correo de mañana se remitirá un giro contra el Banco de la Nación Argentina valor de la subvención escolar correspondiente al tercer cuatrimestre del año ppdo.

Con ese importe, el Consejo General de Educación de la Provincia podrá abonar lo que aun se adeuda del primero y segundo bimestre del corriente año, por sueldos á los maestros de escuela, poniéndose en condición de poder cobrar la subvención de otro cuatrimestre.

Con tal motivo, los maestros estarán de felicitaciones, pues de este modo ya no pasarán las vacaciones con las manos en los bolsillos exhaustos.

Concurso de una cátedra—Mañana á las 2 p. m. tendrá lugar en el local de la Escuela Normal de Maestras el anunciado concurso público para la provisión de la cátedra de Ciencias Naturales del mismo establecimiento, al que seguramente concurrirán varios espectadores dada la importancia del acto.

Hemos sido invitados por el director de ese establecimiento nacional y si el tiempo nos permite presenciaremos ese acto.

Caballos para el gobierno italiano—Ha llegado á la capital federal el caballero italiano Victorino Musso, enviado de un fuerte sindicato de capitalistas italianos.

El Sr. Musso tiene encargo además del gobierno italiano para compra de 2 á 3,000 caballos para el ejército de Italia.

Bien para los ganaderos del país.

Pasajeros—por tren de ayer han llegado á esta capital los pasajeros siguientes:

Sr. Federico T. Serastrari, procedente de Córdoba, y Subteniente Arturo A. Ballester, del batallon 9 de infanteria, procedente de Catamarca, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Diez millones de libras oro—Solamente por los vapores de la Mala Real inglesa llegarán antes de diez dias al país 2.382.825 libras esterlinas.

Con el oro venido y el que viene en otros vapores, se calcula en cuatro millones de libras el oro entrado al país desde el mes de Octubre al de Diciembre.

En Marzo tendremos en efectivo diez millones de libras mas.

Mientras que la producción nacional atrae al país gruesas remesas de oro, el gobierno nacional á duras penas ha conseguido colocar en onerosas condiciones un empréstito de 2,000.000 de libras.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado las defunciones siguientes en la oficina respectiva:

Jesús Torres, de 45 dias, argentino, de enteritis, domiciliado en la calle Rioja, entre Mendoza y San Luis.

Pascual Robledo, de 8 años, argentino, de bronco neumonia, domiciliado en la calle Gral. Alvarado, al Naciente.

Milagro Fernandez, de 1 año, argentina, sin asistencia médica, fallecida en el distrito de Mojotoro.

Rosario Tarifa, de 35 años, argentina, soltera, fallecida en el Hospital, de bronco neumonia.

Francisca Sandoval, de 60 años, boliviana, soltera, fallecida en el Hospital, de senectud.

Nuevos casos—La distinguida señora esposa del presidente del senado y vice-gobernador de Córdoba—Córdoba, 3 de Noviembre 1899.—Me es grato comunicarle que unos pocos tubos de sellos del Digestivo Mojarrieta han curado completamente á mi señora la dipepsia crónica que sufria desde mucho tiempo y que no cedió con ninguno de los muchos tratamientos á los cuales le habian sugetado los mas acreditados facultativos de ésta.—*José V. de Olmos.*

El señor Inspector General de Rentas y aduanas argentinas—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1899.—Certifico que las hostias Mojarrieta han sanado completamente mi enfermedad del estómago despues de haber probado innumerables medicamentos de los cuales algunos eran para digestiones artificiales, cuyo resultado me ha convencido de que el único remedio eficaz para el estómago es el Digestivo Mojarrieta.—*Vicente Ouviña*

El ingeniero argentino de la Compañia Alemana de Electricidad domiciliado calle San Juan 2629—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1899.—Es para mi un deber que me entusiasma, hacer constar bien alto que habiendo padecido de persistente dispepsia, convertida en crónica por haber ensayado sin resultado los otros remedios, me resolví á tomar las hostias Mojarrieta que me han sanado completamente la crónica dolencia y además me han devuelto el apetito y la alegria.—*Alberto Beberini.* v Dbre 16

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)

$ 50.000 m/n. legal en:

Trajes á medida, sombreros botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre, Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: **5.000 Suertes de Trajes** á medida, sombreros, botines y relojes, en todas sus marcas de *Tabacos y Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"La Popular Nº. 1"	0 10	Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15	"
"La Popular Nº. 3" para armar	0.10	"
"Negros La Popular" id.	0.10	"
"Negros Pedro II" armados	0 10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:

"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 73'6 *suertes entregadas* de las 18293 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.

JUAN POSSE y Cia.

Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. *V.D.16.*

[redacted]

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: **500.000 $** m/n. dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la producción nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses más vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin restos de partidismo ú oposición política, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacío y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAÍS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini.

Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).

Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.

Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Dellaché, Pascual Varando y César Bossi.

Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitau, Luis Baibiene, Domingo Beneges.

Síndico: Sr. Narciso Laclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2,000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República. Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas [redacted]diera á las ofrecidas se prora[redacted]n entre los suscriptores.

[redacted] **EL PAÍS** aparecerá el mes de [redacted]ero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.

En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS**.

Agente en Salta: Sr. Tomás E. Oliver, calle Libertad 330—"La Razón".—860 v Dbre. 15.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

[redacted]**asa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería,**
[redacted]**nería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería etc.**

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

[redacted]rralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro flejes—
[redacted]bres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Me has para
[redacted]s--Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros
[redacted] herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre
[redacted]—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de
[redacted] y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—
[redacted]nzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Re-
[redacted]para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres pa-
[redacted]echar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastri-
[redacted]—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—
[redacted]scopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fier-
[redacted]os para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúne-
[redacted]es—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para bo-
[redacted]—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de
[redacted]o y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atala-
[redacted] para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—
[redacted]ículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros
[redacted]cuja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—
[redacted]—Cebada, etc.

[redacted]**sta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los**
[redacted]**s bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.**

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica.

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, et, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidos.

782 v.D 26 **Angel S. Villagrán.**

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa. Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderías existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

1852 vD.23. Francisco Barbi.

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN

—Y—

GOZAR LA VIDA

TOMEN EL

EXTRACTO DE MALTA DE PALST

1170—PIEDAD—1174

BUENOS AIRES

(880—v.F.12)

MINISTERIO DE HACIENDA

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderías que se hallen fuera de la Provincia para el año 1900

LICITACIÓN

En la Sub-secretaría de Hacienda se recibirán propuestas hasta el 28 de Diciembre corriente, por las patentes que se expresan, sobre la base de seis mil pesos m/n.

Se admitirán los pagos en cuatro cuotas iguales: la primera en el acto de firmar la escritura y las tres restantes al 31 de Marzo, 30 de Junio y 30 de Septiembre de 1900 con garantía á satisfacción del Gobierno.

Las propuestas deberán venir en el sello correspondiente, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta, y se abrirán el dia indicado á horas 11 a. m. en el despacho del señor Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó de rechazar todas.

Salta, Diciembre 12 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.

889 D 28. S. S.

PASTOS DE BUENA CALIDAD hay en "El Pedregal", finca del Dr. Zambrano, á precios sin competencia. 866.D.15.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—Dalmacio Montalbetti. 834.v.D.17.

PEONES, MUJERES Y MUCHACHOS—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

AVISO AL PUBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.* 886 v.D.18.

SE PRECISA DINERO A INtereses con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán razon. 891 v. D. 21

AL COMERCIO—PARTICIPAmos al comercio y al público en general, que con fecha 2 del corriente ha quedado disuelta la sociedad que esta plaza giraba bajo el rubro de **Pablo L. Didier y Cia**, segun escritura pública hecha ante el escribano D. Waldino Riarte, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Pablo L. Didier.—Salta, Diciembre 4 de 1899.

Pablo L. Didier—Mateo Soto. 874v.D.14

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
416—e7.En 1900—3ª pág

À LOS VITICULTORES
Fruticultores—Quinteros—Jardineros
que quieran salvar las parras, uvas, frutales hortalizas, flores etc. etc. de las enfermedades y parásitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de
La Vitale
la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.
Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo
DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS
Pídase prospecto, que se manda gratis, á la Casa Concesionaria
"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO
1875–Venezuela–1875 — *BUENOS AIRES*
842—v.D.20

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada
DE
CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,
CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.
Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80
Corresponsal y Agente—
J. MASCIARELLI.
—SALTA—
32—Ind.

VINOS de CAFAYATE
Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.
ROBERTO RITZER y Cia.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.
Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.
Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—García y Urrestarazu. 626 Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. Antonio Ravizza

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO
tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajías de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

COCHES Y CARROS—EL SUS crito avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 858.v.D.24.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fíjarse en la marca:
661—Ind.

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS
PILSEN (BLANCA)
PILSEN BOCK (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)
Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD
ELABORADAS POR LA
Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO BUENOS AIRES
UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:
772.v.Abril 23 Sr Arístides Hádrowa

Familias!
PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE
LOZA
que lleva esta marca
38—v. Dbre. 20

BARATTI Hnos.
MUEBLES?. MUEBLES?

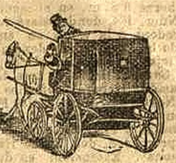

CANGALLO 690 - Buenos Aires
Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95
Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.
Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.
¡¡APROVECHEN TODOS!!

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v E.17.

Ministerio de Hacienda

Prórroga para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno

Se previene á los interados que por resolución del señor Ministro, se ha prorrogado el plazo para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno, que vencia el 20 de Diciembre corriente, hasta el dia 29 del mismo mes en cuya fecha, á horas 10 a. m. se abrirán las propuestas, en presencia de los interesados que concurran— Sálta, Diciembre 13 de 1899.

Juan Martin Leguizámon —Sub-Secretario — v. 895 Dbre. 29

MINISTERIO DE HACIENDA

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferancia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

Juan Martin Leguizamon. Secretario.

839.D 20.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.?00 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-586 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262-536 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40.262.586 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Diciembre de 1899. 894.v.E 12.

Por J. D. Soliverez

Nº. hip. 41|2403 Série B

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limítrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata, teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

FÁBRICA: montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25.000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvío del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacío, centrífugas Weston, etc., etc. - Destilería; aparato Pulmam con 12 toneles de 25.000 litros cada uno.

PLANTACIONES: 280 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, posee la propiedad dos porciones de agua de las diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

EDIFICIOS: 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Posee además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones

HUERTAS: Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyos, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 8.400.

PELADORA DE ARROZ: Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

ESTANCIA: Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4.000 cabezas, existiendo actualmente como 3.000.

Limites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Bateas" y de este punto se sigue con una linea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon"; al Naciente, una linea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado hasta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras u origen del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 209.953-412—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200.000 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 163.888-472 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 163.331-472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre de 1899. 863—vD28

Por Juan E. Velarde

Hermosa finca en la Candelaria

BASE MUY REDUCIDA

CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El lúnes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de **novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional**, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos límites son: al Naciente con el cerro de la avejeria; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el límite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1.400. para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Moisés Dominguez contra Dª. Alveana S. de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito: y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.»

Por mas datos ocúrrase al martillero

862.v.D.17 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

71 CABEZAS GANADO VACUNO

En Campo Santo—Próximas á la estación General Güemes

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL—El dia Lúnes 18 de Diciembre de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y sin base el ganado siguiente:

13 Vacas con cria
2 Tamberas de 3 años
12 " de 2 años
15 Novillos de 2 años
8 Torunos de 3 años arriba
2 " de cuenta
8 Terneros de hierra, machos
11 " " hembras

Este ganado se encuentra depositado en poder del Sr. Crispin Gorriti, en un lugar próximo á la estación Gral. Güemes, habiendo sido embargado en el mes de septiembre último.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos rotulados Francisca O. de Patron contra Francisco Lobo:

Salta, Diciembre 12 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por único perito tasador al Sr. Soler, y prévias las formalidades de ley posesiónesele del cargo.

Al otro si, procédase á la venta en remate público de los bienes semovientes embargados por el martillero D. Juan E. Velarde y de acuerdo con el Art. 470 del C. de Procedimientos C. y C. señálase el dia 18 del corriente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos al martillero.

897—v.D.17 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

UN SITIO EN METAN

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL

El dia Sábado 23 de Diciembre de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

mi bandera de remate, venderé en pública subasta, un lindo sitio ubicado en el departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifor Vallejos; al Este, con el carril público y al Oeste con terrenos de D. Efrain Corbelan. Tiene 70 metros de frente por 880 de fondo, mas ó menos, y la venta se efectuará SIN BASE, habiendo sido tasada en $ 1 200.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio que sigue D. Teodoro M. Lindoso, como apoderado de José M. Bernis contra Luciano Palomino.

Salta, Diciembre 7 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento», debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.

Por mas datos al martillero.

898 D 23. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33.333,33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n; la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet.

Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviría, (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjón"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este, con la junta del rio Pularco y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca.

Estensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorizase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.

878vD25 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate—Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limita: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este con la calle San Carlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—Torino—Ante mí—E. Guibert.

Por más datos, ocúrrase al martillero.

879vD26 Juan E. Velarde.

Por Pablo Saravia

Base de venta: $ 7.500

JUDICIAL—El dia 15 de Diciembre próximo horas 8 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Limites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste, con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Extensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. López, Juez de 1ª Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847 v.D.14.

POR EL MISMO

Remate del Banco Provincial de Salta

PRECIOSA CASA EN VENTA

El viernes 15 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el local del Banco Provincial por cuenta y órden de éste, se venderá en remate público, con base de cinco mil pesos m/n una cómoda casa situada en esta ciudad, calle Gral. Alvarado Nº 16 que fué del Dr. R. P Figueroa; el que la tiene alquilada por pesos 50 al mes. Dicha casa consta de siete habitaciones, tres pátios, pozo de balde y escusado, en un terreno de metros 9.50 de frente por 64 de fondo mas ó menos que se vende ad-corpus por lo que resulte tener base y de conformidad á la Ley de Banco para el remate por cinco mil pesos que han ofrecido al contado.

Los gastos de remate, escrituras y registro son de cuenta del comprador.

Salta, Nbre. 27 de 1899. 876v D14

por José D. Soliverez

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Sección Dr. David Zambrano, ha de venderse en pública subasta por el martillero D. José D. Soliverez, el dia 15 de Diciembre próximo, á horas 8 p. m. la propiedad denominada «Noria» ubicada al Norte de esta ciudad, con estensión de 188 metros 70 c. de Este á Oeste por 232 metros 80 c. de Norte á Sud, ó con una superficie, prévio descuento del terreno ocupado por las calles Lerma, 3 de Febrero y Juan M Leguizamon, de 34.399 m 66 c. comprendida la expresada propiedad, con todo lo en ella edificado, bajo los siguientes límites: al Norte propiedad de D. Federico Stuard; por el Poniente, con la fábrica de hielo, propiedad de D. Sixto Ovejero, con la de los herederos de D. Paulino Tejada, D. Washinton Correa, D. Nolasco Hernandez, D. Angel Román y D. Lino Parrocini; por el Sud, con D. Erich V. Dufay; y por el Naciente con Dª. Paulina F. de Lopez. El remate ha de verificarse sirviendo de base, la cantidad de veinte y tres mil pesos m/n.—Salta, 30 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio.

El remate tendrá lugar en mi escritorio calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará mi bandera de remate.

878v D.14 José D. Soliverez.

POR EL MISMO

Una finca en el departamento de Metán

JUDICIAL

El dia 20 de Diciembre corriente á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida entre Caseros y Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado una linda finca ubicada en el partido de "El Galpon" departamento de Metán perteneciente á don Moisés J. Salas en la ejecución seguida por don Macedonio Benitez.

Limites: Norte con el rio Pasaje; Este, la villa de "El Galpón" y propiedad que fué de Bartolomé Argañarás; Sud, la finca "Armoria" de la señorita Waldina Salas y Oeste Eliseo Salvatierra. Su extención es de ocho cuadras más ó ménos de frente de Naciente á Poniente por diez mas ó menos de fondo. Terrenos propios para agricultura con suficiente agua. Dicha propiedad se denomina "Los Paraisos".

Ha sido tasada en 1.500 pesos moneda nacional. Base de venta 1.000 pesos

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

Salta, Nbre. 27 de 1899—En mérito del informe del actuario apruébase la tasación practicada del inmueble embargado y procédase á su venta por el martillero don José D. Soliverez sobre la base de las dos terceras partes de su tasación prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y El Cívico, debiendo fijarse un ejemplar de este edicto en el juzgado de paz del partido correspondiente. Fíjase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Diciembre próximo á horas tres p. m. Al 2º punto del escrito anterior como se pide y líbrese.—López—Ante mí: E. Guibert, secretario.

POR EL MISMO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL

FACILIDADES DE PAGO

Mejor que Judicial

El dia Miércoles 27 del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantísima y bonita casa conocida por de D. Victorino Corbalan situada en la calle Libertad al Norte.

Toda recomendación es inútil, se recomienda por sí misma. Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de cinco mil novecientos pesos m/n. al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 13.736 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento prévia-mente y el resto en letras con amortización trimestral del 5 o/o, interés anual de 5 o/o é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: diez y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos m/n. y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podria encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito.

888.v.D.26. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y tres del corriente, á horas cuatro p. m., por el martillero D. José D. Soliverez, unos muebles de sala, consistentes: doce sillas, dos sillones, un sofá y una silla hamaca, dos mesas de mármol de arrimo en regular uso, un espejo, una alfombra, cuatro vacas lecheras con la marca 8, un brek de cuatro ruedas con sus arneses completos para dos caballos, una máquina de aprensar pastos corriente, una id de picar grande y una chica idem en estado corriente, una id desgranadora de maiz pertenecientes á D. Wenceslao Lobo, y por ejecución que le sigue D. Eugenio Figueroa. Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en mi escritorio, calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera de remate. Por otros datos, ocurrir á mi escritorio.

892.v D. José D Soliverez.

POR EL MISMO

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, al segundo procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, de los derechos y acciones que corresponden al deudor en el bien raiz embargado denominado «Alemania» ó «Abra» bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 del corriente para que tenga lugar el remate. Al otro si como se pide y líbrese oficio—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899—*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la suma de $ 1.000; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Florida donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca "Alemania" ó »Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicada.—José D. Soliverez.—893.D.29.

Edictos

En el juicio de concurso de D. Antonio Posadas, el Sr Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por las razones espuestas por el Síndico de este concurso señálase el dia 21 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 13 de 1899.—El Secretario que suscribe hace saber el anterior decreto por medio del presente á los acreedores de este concurso.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 896 D.21.

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañía solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y "Monte Viejo» ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquis y por el Oeste con los señores Peres, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899.—*Ramon López*, Strio. 846.v.E.11.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—851.D.23

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Para Navidad y Año Nuevo de 1900

Esta casa deseosa de complacer las exigencias de sus numerosos favorecedores no ha reparado en gasto, alguno para obtener los últimos modelos europeos en tarjetas de felicitación de todas clases, á saber: Marfilina Seda, Cromo, Celluloyd y de abrir. **¡Mas de 500 gustos en Exposición permanente! Precios sumamente infimos.**

GRAN NOVEDAD EN CAJAS DE PAPEL ESQUELA-FANTASIA PROPIOS COMO PARA REGALOS

SURTIDO GENERAL EN EL RAMO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

LIBROS DE DEVOCION FINOS Y ORDINARIOS

RAPIDEZ Y BUEN GUSTO EN TODA CLASE DE IMPRESIONES

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS Y TEXTOS PARA ESCUELAS PROVINCIALES Y COLEGIOS NACIONALES

SUSCRIPCION A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODAS Y REVISTAS EXTRANGERAS.

224—Ind.

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—844 v D.21.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—Campo-Santo, Diciembre 9 de 1899.—*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter.—Nbre. 24/99.—*David Gudiño*, E. S. 869 v. Dbre.28.

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta dias, contados de de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdez Frias*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 824 v. Dbre. 14.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v E.4

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m/n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre. 25.

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio. 837 v.Dbre.20.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. Lopez. 850 v. Dbre. 28.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre. 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 828 v.D.16.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y El Cívico por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 888 v.D.10

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estaciones		Pasajeros	
		A. M.	
Tucumán C. C.	sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes.
R. de la Frontera (*)	llega	11 38	
		P. M.	
id. id.	sale	12.08	
Metán	id	1.14	
Jujuy	llega	7.10	
Gral. Güemes	sale	4.30	
Salta	llega	6.20	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera

REGRESOS

Estaciones		Pasajeros	
		A. M.	
Salta	sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Jujuy		6.00	
Gral. Güemes		8.30	
Rio Las Piedras (§)	llega	11.10	
id id id	sale	11.40	
		P. M.	
Metán		12.30	
Rosario de la Frontera		1.40	
Tucumán C. C.	llega	6 00	

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estaciones	Mixto		Mixto	
	A. M.		P. M.	
Jujuy ..... sale	6 00	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 40	Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco .. "	V		V	
Palpalá ..... "	6.25		2.08	
Perico ..... "	7.05		2.55	
Pampa Blanca "	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8.20		4.10	

REGRESOS

Estaciones	Mixto		Mixto	
	A. M.		P. M.	
G Güemes sale	9.55	Martes, Jueves y Sábado	4.35	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca "	10.40		5.10	
Perico ..... "	11.30		5.55	
	P. M			
Palpalá ..... "	12.20		6.40	
Rio Blanco .. "	V		V	
Jujuy .... llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estaciones		Tren mixto	
		A. M.	
Salta	sale	7.30	Todos los dias.
Mojotoro	"	8.15	
Campo Santo	"	9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

Estaciones		Tren mixto	
		P. M.	
General Güemes	sale	4.50	Todos los dias.
Campo Santo	"	5.20	
Mojotoro	"	6.30	
Salta	llega	7.20	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estaciones		Pasajeros A. M.	Pasajeros P. M.	Mixto
Salta	sale	9.30	6.00	Todos los dias
Alvarado	"	V	V	
Cerrillos	"	11 15	6.45	
La Merced	"	10.35	7.05	
Zuviria	llega	11.05	7.35	

REGRESOS

Estaciones		Pasajeros A. M.	Pasajeros P. M.	Mixto
Zuviria	sale	6.30	3.30	Todos los dias
La Merced	"	7.05	4.05	
Cerrillos	"	7.25	4 25	
Alvarado	"	V	V	
Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

En el juicio de concurso de D. Juan Elias y escrito del fallido proponiendo concordato, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por presentado solicitando concordato de conformidad al Art. 1465 del Código de Comercio convóquese á los acreedores de D. Juan Elias á la junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 22 del presente á horas diez a. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—El suscrito Secretario notifica á los acreedores de este concurso el anterior decreto por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario.—890.v.D.22.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cía.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar